



**CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR
COMANDANCIA**

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, 17 de agosto de 2021.

-A contar de esta fecha dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DIA N°69-2021

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4 y 16, del Reglamento General del Cuerpo, a contar de esta fecha, dispongo lo siguiente:

Nómbrese como conductor autorizado en las piezas de material mayor que se indica, al siguiente voluntario:

Carros de Comandancia denominados S-1; K-2; K-5; X-1 y J-8

- José Moya Prieto, Octava Compañía.

Tómese Razón y Cúmplase, Comuníquese a los Señores Miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.

**PEDRO FLORES MENDOZA
COMANDANTE
CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR**